



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, -9 NOV. 2021

VISTO la presentación del Plan de Desarrollo 2021–2023 del Departamento de Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Consejo Directivo Nro. 146/2021 se crea una Comisión Ad-Hoc para analizar los Planes de Desarrollo Estratégico de los Departamentales de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, la cual realizó un análisis exhaustivo del documento presentado por el Departamento de Ciencias Naturales.

Que el Plan de Desarrollo presentado se enmarca y mantiene el enfoque estratégico co-situacional de planificación expresado en el PEEExa 2019-2023 según Resolución del Consejo Directivo N° 410/2019, así como la visión, misión, valores democráticos y objetivos generales allí expresados.

Que el Plan de Desarrollo describe las fortalezas y debilidades en relación con los cuatro ejes propuestos en el Plan Estratégico de la Facultad: 1. Enseñanza Universitaria; 2. Investigación, Extensión y Vinculación Tecnológica; 3. Desarrollo, Mantenimiento, Refacción y Readecuación de Infraestructura Edilicia; 4. Administración, Gestión y Comunicación Institucional.

Que el Plan Desarrollo mencionado se genera como resultado de un proceso participativo e integral, elaborado sobre diagnósticos objetivos que permiten la definición de un escenario deseado a futuro y factible de lograr en un período de tiempo determinado

Que el Plan de Desarrollo tiene un análisis de la planta docente y no docente, organizado en 15 Orientaciones y cuatro Áreas Docentes que permiten el desarrollo de las numerosas tareas que se realizan en docencia de grado y postgrado, investigación y extensión.

Que además describe un Organigrama de Gestión a los fines de agilizar y fortalecer la respuesta y gestión administrativa del departamento, como así también de conseguir mayor participación que aporte a la pluralidad de ideas a la hora de la toma de decisiones.

Que entre los objetivos que se plantean se destacan: propender al mejoramiento continuo de la docencia de grado y postgrado que se dicta en el Departamento de Ciencias Naturales; mejorar la dotación y formación profesional de la planta docente y no docente del Departamento de Ciencias Naturales; incrementar y mejorar la infraestructura tanto edilicia como de equipamiento y condiciones de seguridad del Departamento de Ciencias Naturales; fomentar actividades de vinculación entre docencia, investigación, gestión y extensión con el medio local, regional e internacional.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Que el Departamento de Ciencias Naturales organiza periódicamente Talleres y Jornadas con temáticas específicas que estimulan el espíritu crítico, el debate y la interacción democrática entre todos los miembros.

Que dicho departamento, completa la organización resolutive con Asambleas Departamentales ordinarias y extraordinarias en donde se debaten, acuerdan y aprueban criterios para la distribución presupuestaria y actualización de la planta docente y no docente en el corto y mediano plazo, entre otros temas.

Que se destaca la organización y coordinación de las Olimpíadas Argentinas de Biología desde 1992 que aseguran una conexión directa con el nivel educativo medio. Que además, se subraya otra vinculación muy importante con el medio a través de la Reserva Urbana Bosque Autóctono "El Espinal" y aula a cielo abierto, que constituye un área natural protegida y fuera instituida como tal con la finalidad de promover el conocimiento y la valoración de nuestra flora.

Que las metas y acciones propuestas tienen concordancia con las debilidades y fortalezas enunciadas.

Que entre las acciones del Eje 1. Enseñanza Universitaria, se destaca que revisar periódicamente e implementar actualizaciones de los planes de estudios de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas en conjunto con las Comisiones Curriculares Permanentes teniendo en cuenta la formación integral del futuro profesional; mantener una participación activa en las Comisiones Curriculares Permanentes de las otras carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales y de la Universidad Nacional de Río Cuarto en las que docentes del Departamento de Ciencias Naturales están o pudieran estar involucrados.

Que entre las acciones del Eje 2. Investigación, extensión y vinculación tecnológica, se pretende estimular la implementación de actividades de pregrado y posgrado entorno de la docencia, investigación y extensión como parte del fortalecimiento profesional de estudiantes, docentes, no docentes y graduados del Departamento de Ciencias Naturales.

Que entre las acciones del Eje 3. Desarrollo, mantenimiento, refacción y readecuación de infraestructura edilicia, se pretende actualizar el proyecto del edificio propio del Departamento de Ciencias Naturales y gestionar en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales el aval para elevarlo como prioridad en la Universidad Nacional de Río Cuarto; actualizar el listado de necesidades de equipamiento para actividades docentes y consensuar criterios para otorgar prioridad al momento de gestionar su solicitud de compra.

Que entre las acciones del Eje 4. Administración, gestión y comunicación institucional, se impulsará diseñar e implementar protocolos de seguridad para actividades y espacios con mayor riesgo de accidentes, así como protocolos de evacuación de las dependencias del Departamento de Ciencias



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Naturales; establecer y aprobar criterios que permitan implementar un proyecto de mejora la planta docente del Departamento de Ciencias Naturales, en relación con la dedicación, principalmente en las categorías de Jefe de Trabajos Prácticos y de Ayudantes de Primer, carrera docente, vacancias y demás causales y normativas relacionadas; gestionar la adecuación de la planta no docente del Departamento de Ciencias Naturales para colaborar integralmente con la diversidad de actividades académico – administrativas que se realizan en las distintas áreas y orientaciones docentes; gestionar la modificación de la Resolución Consejo Directivo Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Nro. 144/10, que regula el Gobierno de los Departamentos en pos de otorgar el mismo rango a las Secretarías y Colaboradores del Departamento de Ciencias Naturales.

Que la propuesta representa un instrumento de organización y planificación de procesos de desarrollo departamental, tomando decisiones estratégicas que se alinean con la política institucional de Facultad y de la UNRC, debiendo considerarse que algunas proyecciones, tales como: mejora en la planta docente, obras y readecuaciones en infraestructura, equipamientos, entre otros, están sujetos a fuentes de financiamiento y a decisiones consensuadas, atendiendo necesidades y prioridades de toda la Unidad Académica.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión Ad-Hoc conformada a tal fin.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el **PLAN DE DESARROLLO 2021-2023** presentado por el **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**, según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.

221

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

ANEXO

Plan de Desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales (PD - DCN) 2021-2023

El Departamento de Ciencias Naturales (DCN), perteneciente a la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales (FCEFQyN-UNRC), cuenta con planes para su desarrollo estratégico desde su creación. En el contexto actual, y con un Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) actualizado en el año 2017, y un Plan Estratégico de la FCEFQyN aprobado en 2019, surge la necesidad de generar un nuevo Plan de Desarrollo del Departamento de Ciencias Naturales (PD, resolución del Consejo Directivo FCEFQyN-UNRC N° 056/11), que se constituya en una herramienta de gestión y planificación para los próximos años.

El Plan Desarrollo del DCN 2021-2023 se genera como resultado de un proceso participativo e integral, elaborado sobre diagnósticos objetivos que permiten la definición de un escenario deseado a futuro y factible de lograr en un período de tiempo determinado. En este plan se destacan fortalezas y debilidades del DCN en la enseñanza, investigación, extensión, vinculación, infraestructura y seguridad laboral, gestión, administración y comunicación institucional y se definen objetivos, metas y acciones a futuro.

Organización institucional del DCN

En la actualidad el Departamento de Ciencias Naturales está constituido en su planta docente efectiva por Profesores Titulares (5 PTI), Profesores Asociados (7 PAS), Profesores Adjuntos (13 PAD), Jefes de Trabajos Prácticos (17 JTP) y Ayudantes de Primera (24 AY1) distribuidos en tres dedicaciones (Figura 1). Además, se incluye Ayudantes de Segunda (rentados y ad-honorem). Y en su planta nodocente está constituido por personal administrativo (1 Secretaria), técnicos profesionales (2 Técnicos Profesionales TP 3 y 1 TP 5) y de servicios generales (1 Servicios Generales SG 6, compartido con el Departamento de Geología). Este grupo académico-administrativo, organizado en 15 Orientaciones y cuatro Áreas Docentes, permite el desarrollo de las numerosas tareas que se realizan: docencia de grado (asignaturas obligatorias y optativas para Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, y de servicio obligatorias y optativas para tres carreras de nuestra facultad y una de la Facultad de Agronomía y Veterinaria) y docencia de posgrado (cursos, seminarios, conformación de juntas académicas, jurados de tesis, dirección y codirección de estudiantes de doctorados, maestrías y especializaciones), investigación (programas y proyectos de la universidad, provinciales, nacionales e internacionales), adscripciones en extensión, investigación y docencia, extensión (convenios, protocolos de trabajo, servicios a

terceros), formación de recursos humanos (pasantías pre-profesionales y profesionales, prácticas de grado, prácticas sociocomunitarias, becarios de grado y posgrado).

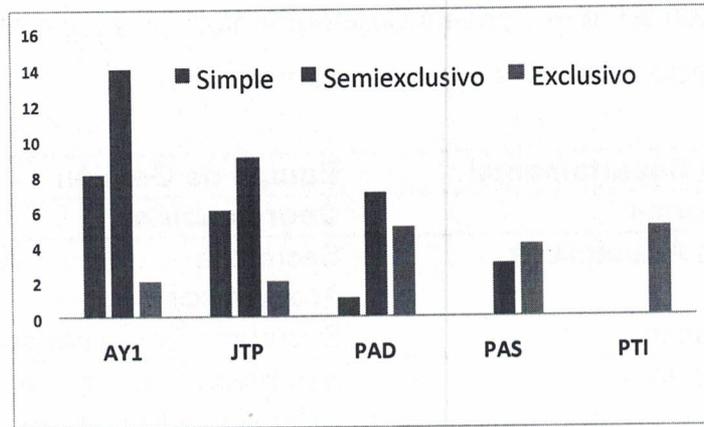


Figura 1. Distribución de la planta docente del DCN por cargo y dedicación.

En relación a la organización académico-administrativa el DCN posee un Organigrama de Gestión, aprobado por el Consejo Departamental en el año 2019 (Figura 2). Ello a los fines de agilizar y fortalecer la respuesta y gestión administrativa del departamento.

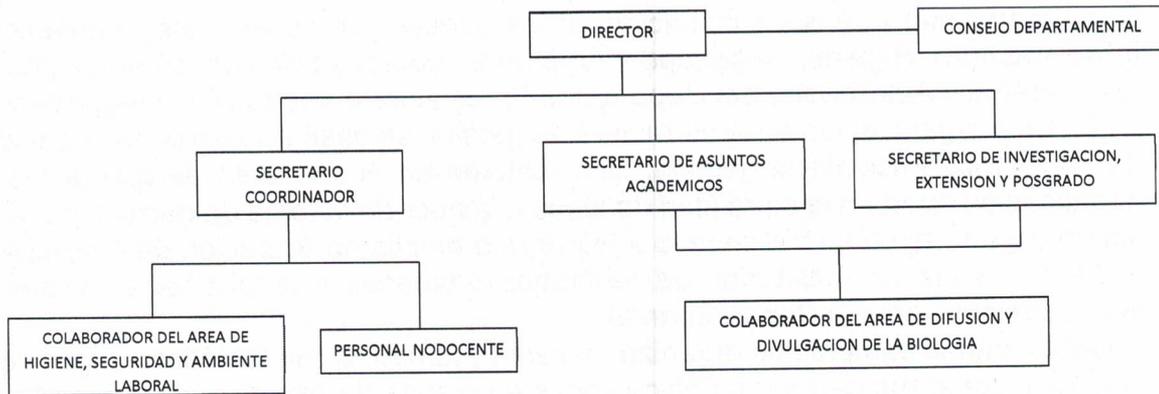


Figura 2. Organigrama de gestión del Departamento de Ciencias Naturales.

El gobierno del DCN es ejercido por el Consejo Departamental y un Director, además el equipo de gestión consta de Secretario Coordinador, Secretario de Asuntos Académicos, Colaborador de Seguridad y Ambiente Laboral, todos cargos designados por el Consejo Directivo de la FCEFQyN. También cuenta como parte del equipo de gestión con Secretario de Investigación, Extensión y Posgrado y Colaborador de la Difusión y Divulgación de las Carreras y Actividades del departamento, cargos creados en la gestión del Dr. Alemanno y aprobados en 2016, que son designados por el Consejo Departamental.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Por otra parte, en el Consejo Departamental de Ciencias Naturales e conforman seis (6) comisiones de trabajo coordinadas por las integrantes del equipo de gestión (Tabla 1).

Tabla 1. Relación entre el Consejo Departamental y el equipo de Gestión del DCN por la conformación de comisiones y su coordinación.

Consejo Departamental	Equipo de Gestión
Comisiones	Coordinación
Asuntos Académicos	Secretaria de Asuntos Académicos
Presupuesto	Secretaria Coordinadora
Infraestructura	Secretaria de Investigación, Extensión y Postgrado
Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral	Colaboradora de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral
Difusión y Divulgación de las Carreras y Actividades del Departamento	Colaboradora de Difusión y Divulgación de las Carreras y Actividades del Dpto.
Concursos, Promociones y Contratos	Directora

Cabe mencionar que la participación en las comisiones de Asuntos Académicos, Infraestructura, Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral y Difusión y Divulgación de las Carreras y Actividades del Departamento, es abierta a todos los integrantes del DCN. Esta organización en la estructura de gestión se basó no solo en la necesidad de hacer más eficiente la gestión, sino también en el concepto de que la mayor participación aporta a la pluralidad de ideas a la hora de la toma de decisiones. Este último espíritu también fue llevado a lograr una amplia participación de Consejeros a través de las convocatorias de reuniones ordinarias y ampliadas a titulares y suplentes del Consejo Departamental.

Además, periódicamente se organizan talleres y jornadas con temáticas específicas del DCN, como pueden ser modificaciones en planes de estudios o divulgación de líneas de investigación y extensión. Estos espacios estimulan el espíritu crítico, el debate y la interacción democrática entre todos los miembros del DCN en un ambiente de honestidad, calidad intelectual y tolerancia que facilita la formación en gestión de las futuras generaciones de profesionales de la institución.

Las Asambleas Departamentales ordinarias y extraordinarias completan la organización resolutoria del DCN. Con la participación presencial, virtual o mixtas de todos los integrantes del departamento en donde se debaten, acuerdan y aprueban criterios para la distribución presupuestaria y actualización de la planta docente y no docente en el corto y mediano plazo, entre otros temas.

Una particularidad a destacar en el DCN son las Olimpiadas Argentinas de Biología (OAB), que aseguran una conexión directa con el nivel educativo medio. Las

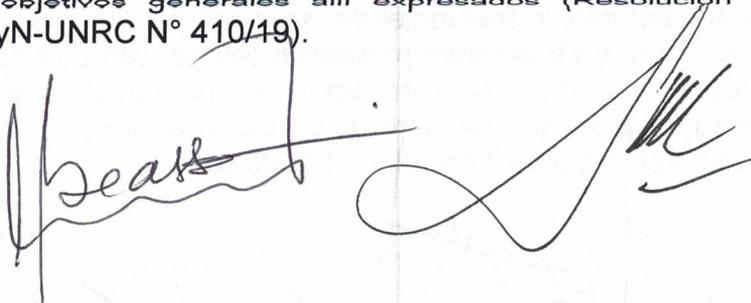
actividades académico-administrativas de las OAB se organizan y coordinan por docentes del departamento desde 1992, inicialmente se realizaron con una sola instancia de participación y ahora cuenta con dos instancias participativas (200 estudiantes de 14 provincias). Desde esa fecha a la actualidad se realiza la selección y preparación de los estudiantes que participan en las Olimpiadas Internacionales de Biología (IBO), que en 2006 se realizaron en nuestra universidad. En el año 2000 se incorporaron las Olimpiadas Iberoamericanas de Biología para la cual la selección y preparación de los estudiantes también se realiza en el DCN.

Otra vinculación muy importante con el medio se da a través de la Reserva Urbana Bosque Autóctono "El Espinal" y aula a cielo abierto, que constituye un área natural protegida y fuera instituida como tal con la finalidad de promover el conocimiento y la valoración de nuestra flora. Ello mediante la organización de visitas guiadas a docentes y estudiantes de distintos niveles educativos e instituciones de la ciudad y la región, así como público en general. Es un pequeño relicto, representativo del paisaje original de la región donde estudiantes de la UNRC se constituyen en Intérpretes de la Reserva. Allí habitan 320 especies vegetales, 80% indígenas y 20% exóticas, que sirven de sostén a una gran diversidad de animales, hongos y líquenes.

Además, es importante mencionar que, a través de la participación y el rol protagónico, que el personal docente y nodocente del DCN ha tenido y sostiene, se colabora en la creación y conformación de estructuras institucionales de la FCEFQyN (Secretarías, Subsecretarías, Consejo Directivo, Comisiones Curriculares Permanentes (CCP) y representación de la misma en comisiones de la universidad y en otras instituciones) y de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC). En relación con esta última, miembros del DCN han tenido un rol preponderante en la conformación de los Centros de Investigación, Formación y Desarrollo (CIFOD) y los Institutos de Investigación Científica y Tecnológica propios de la UNRC y de doble dependencia UNRC-CONICET. En la actualidad personal del DCN integra cuatro de los cinco CIFOD existentes y participa activamente en cuatro Institutos de Investigación Científica y Tecnológica, ya sea como director, miembro de Consejos Directivos, de comisiones especiales o integrante.

Cabe mencionar que las acciones y actividades antes mencionadas se desarrollan en espacios físicos muy heterogéneos y con amplia distribución en el Campus de la UNRC: niveles -3,30 m Oeste y Este; nivel 0,00 m Este, pabellones H, J y Pedro Belle e invernáculo.

En vista de lo antes mencionado y que tanto la UNRC como la FCEFQyN elaboraron y aprobaron actualizaciones de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) respectivos se genera la necesidad de actualizar el PD del DCN. Este nuevo PD-DCN se enmarca y mantiene el "enfoque estratégico co-situacional de planificación" expresado en el PEEExa 2019-2023, así como la visión, misión, valores democráticos y objetivos generales allí expresados (Resolución del Consejo Directivo FCEFQyN-UNRC N° 410/19).



Estructura organizativa del PD-DCN

El PD-DCN está estructurado sobre la base de cuatro ejes estratégicos:

- Enseñanza universitaria y vinculación con el medio.
- Investigación, extensión y vinculación tecnológica.
- Infraestructura y seguridad laboral.
- Gestión, administración y comunicación institucional.

Para cada uno de los cuales se describen fortalezas y debilidades y considerando una visión holística del DCN se fijan objetivos, metas y acciones.

Enseñanza universitaria y vinculación con el medio

Enseñanza de grado

Fortalezas

Participación activa en la formación académica-profesional de los estudiantes de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, Microbiología, Técnico en Laboratorio, Licenciatura en Química e Ingeniería Agronómica.

Trabajo sostenido de innovación curricular con amplia participación de docentes, estudiantes y graduados, impulsando acciones tendientes a mejorar las prácticas pedagógicas y didácticas en relación con los contenidos específicos y generales de cada perfil profesional.

Conformación de la comisión de Asuntos Académicos como asesora del Consejo Departamental con participación del equipo de gestión, consejeros y miembros del DCN.

Labor sostenida y colaborativa entre CCP de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, impulsando acciones conjuntas tendientes a la actualización, modificación y cambios en los planes de estudios y sus acreditaciones.

Participación colaborativa por medio de representantes en las CCP de Microbiología, Técnico en Laboratorio y Licenciatura en Química.

Conformación de Orientaciones Docentes como unidad académica-administrativa que agrupa docentes y asignaturas, incrementando la resiliencia ante los cambios de planes de estudio y favoreciendo mejoras en las prácticas pedagógicas y didácticas en torno a situaciones problemáticas del campo socio-profesional.

Implementación y participación en acciones innovadoras en las actividades de ingreso de estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, Microbiología y Técnico en Laboratorio.

Implementación y sostenimiento de estrategias que favorecen la permanencia y el egreso de los estudiantes de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas principalmente.

Implementación y sostenimiento de estrategias y actividades que favorecen la difusión del perfil profesional de Profesores y Licenciados en Ciencias Biológicas. Formación inter, multi y transdisciplinar de recursos humanos, favorecida por la vinculación entre los integrantes de las Orientaciones Docentes dentro del DCN, con docentes de otros departamentos de la facultad, con otras facultades y universidades.

Carrera acreditada por seis años. Ejecución del PROMBIO en etapa final.

Debilidades

Elevado porcentaje de docentes con dedicación simple (23 %) y semiexclusiva (50 %) que se incrementa en las categorías JTP (35 % y 53 % respectivamente) y AY1 (33 % y 58 % respectivamente).

Reducción obligatoria de dedicación docente por incompatibilidad con cargos de carrera de CONICET.

Tasa alta de desgranamiento, principalmente en primer año, y lentificación del cursado en las trayectorias académicas en el Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Desarticulación de ciertos contenidos curriculares disciplinares y transversales relevantes para el Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Escasa vinculación temprana de los estudiantes del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas con prácticas y ambientes relacionados a su formación académicoprofesional.

Escaso conocimiento y vinculación de los estudiantes con las demandas actuales y futuras del campo laboral profesional no académico.

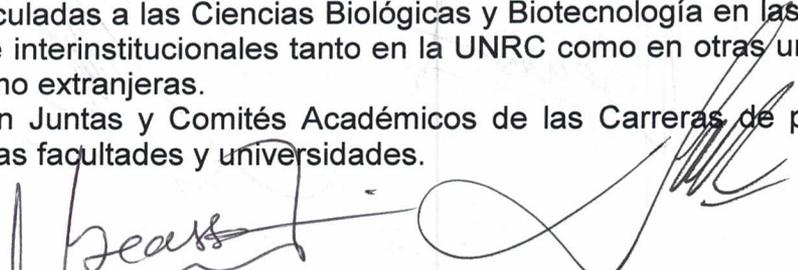
Enseñanza de posgrado

Fortalezas

Destacada formación de los docentes del DCN, con antecedentes académicos, científicos y profesionales fortalecidos por la obtención de posgrados, reconocidos a nivel nacional e internacional.

Participación activa en la oferta de seminarios, cursos y pasantías de posgrado en disciplinas vinculadas a las Ciencias Biológicas y Biotecnología en las carreras de la FCEFQyN e interinstitucionales tanto en la UNRC como en otras universidades argentinas como extranjeras.

Desempeño en Juntas y Comités Académicos de las Carreras de posgrado de FCEFQyN, otras facultades y universidades.



Debilidades

Escasez de recursos para intensificar la gestión de cursos de posgrado en temáticas disciplinares y de formación general con docentes locales y externos. Poca oferta de cursos de capacitación/actualización dirigidos a profesionales de las Ciencias Biológicas con actividad independiente.

Vinculación educativa

Fortalezas

Organización y coordinación académica-administrativa de la Olimpíadas Argentinas de Biología, nexo insustituible con el nivel de enseñanza media a escala nacional. Participación activa en la formación académica y selección de estudiantes que acceden a la instancia nacional, iberoamericana e internacional de las Olimpíadas de Biología.

Organización y coordinación académica-administrativa de la Reserva Urbana Bosque Autóctono El Espinal y aula a cielo abierto, nexo insustituible con el nivel de enseñanza primaria y media a escala local y regional.

Participación relevante en el diseño y dictado de carreras para la Formación Docente Continua.

Participación en Pasantías Educativas para estudiantes de nivel medio de la ciudad y la región.

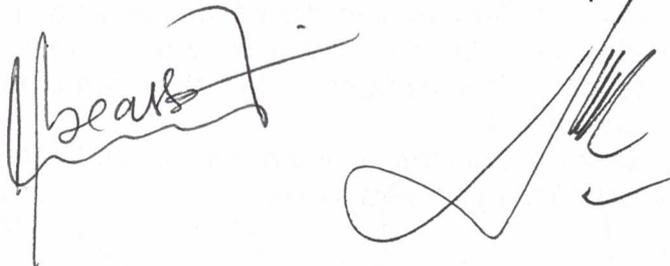
Participación activa en la organización y coordinación de actividades de difusión de las carreras del Departamento, propuestas por la Comisión de Difusión y Divulgación del Departamento, por la Facultad o la Universidad (ej. Reafirmando Vocaciones, Jornadas Universitarias de Puertas Abiertas, talleres y charlas en la Feria del Libro, Viajes a la Región, visitas educativas).

Inclusión de Prácticas socio-comunitarias en asignaturas del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Debilidades

Reducida vinculación de los estudiantes con actividades profesionales a través de pasantías en empresas y otras instituciones relacionadas al desempeño profesional.

Incompatibilidad entre sistemas e instituciones educativas por el uso del SIAL en la UNRC.





Investigación, extensión y vinculación tecnológica

Fortalezas

Participación activa de docentes - investigadores del DCN en institutos de la UNRC y de doble dependencia UNRC-CONICET.

Generación de conocimiento científico y biotecnológico en áreas temáticas generales y estratégicas de interés local, regional y nacional.

Consolidación de grupos de investigación de excelencia con gran potencial para la participación en consorcios nacionales e internacionales.

Participación de docentes - investigadores del DCN en evaluaciones académicas, científicas y técnicas, tanto a nivel local, nacional e internacional.

Desempeño de docentes - investigadores del DCN en evaluaciones de proyectos, trabajos científicos en instituciones y revistas nacionales e internacionales.

Vinculación de docentes - investigadores con miembros de otras instituciones locales, regionales e internacionales.

Importante número de becarios de posgrado de diferentes organismos de ciencia y técnica, que fortalecen las capacidades para la generación y transferencias de conocimiento.

Alta participación de estudiantes de grado en proyectos de investigación y extensión a través de becas SeCyT-UNRC y programas nacionales.

Participación en proyectos de extensión a través de convenios, protocolos, y transferencia de tecnología con diversas empresas e instituciones del sector productivo.

Participación en charlas de divulgación y transferencia (ej. café científico), cursos de capacitación local y regional.

Debilidades

Reducida participación de graduados en actividades de investigación y extensión.

Insuficiente financiamiento destinado a la actualización e incorporación de equipamiento y adecuación y ampliación de espacios físicos para las actividades científicasteconológicas.

Infraestructura y seguridad laboral

Fortalezas

Conformación de las comisiones de Infraestructura y de Higiene, Seguridad y Ambiente Laboral como asesoras del Consejo Departamental con participación del equipo de gestión, consejeros y miembros del DCN.

Capacitación periódica de docentes, estudiantes, nodocentes y graduados que integran el DCN en procedimientos y protocolos de trabajo seguro en campo y laboratorio.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Provisión de equipamiento de seguridad para las actividades de docencia fuera de la UNRC (botiquín de primeros auxilios, equipos de comunicación, gps).

Creación y puesta en funcionamiento del Depósito de Reactivos y Colecciones Húmedas del DCN.

Elaboración y aprobación por la Secretaría de Trabajo UNRC del protocolo para la utilización del Depósito de Reactivos y Colecciones Húmedas del DCN.

Adquisición a través del Proyecto de Mejora de la Enseñanza de la Biología (PROMBIO) de equipamiento actualizado (microscopios, lupas y computadoras) para ser instalados en laboratorios biológicos y de computación a cargo de la FCEFQyN y con prioridad de uso para docencia del DCN.

Instalación de autoclave y estufas en sala específica (nivel 0,00 m Este DCN).

Elaboración y elevación a la Secretaría de Trabajo UNRC del Manual de Uso de la Sala de Esterilización del DCN.

Participación relevante de docentes - investigadores del DCN en el diseño y dictado de carreras en Higiene y Seguridad Laboral.

Debilidades

No contar con un edificio propio, donde esté todo el Departamento funcionando en un espacio común de manera de hacer más eficiente el uso de equipamiento y la realización de las múltiples tareas de los miembros del DCN en un ambiente de higiene y seguridad adecuada.

Insuficiente financiamiento destinado a la reparación, actualización e incorporación de equipamiento y adecuación y ampliación de espacios físicos para las actividades docentes.

Problemas de higiene y seguridad laboral principalmente asociados a la infraestructura del DCN, que además se comparten con otros Departamentos o dependencias de la FCEFQyN y UNRC, lo que lleva a realizar numerosos pedidos de trabajos por parte del personal del DCN a distintas áreas de la UNRC.

Necesidad de incrementar el espacio destinado a la reubicación de solventes, reactivos y colecciones húmedas del DCN.

Necesidad de elaborar protocolos de evacuación y de implementar simulacros de evacuación.

Gestión, administración y comunicación institucional

Fortalezas

Conformación de la comisión de Difusión y Divulgación de las Carreras y Actividades del Departamento como asesora del Consejo Departamental con participación del equipo de gestión, consejeros y miembros del DCN.

Conformación de las comisiones de Presupuesto y de Concursos, Promociones y Contratos como asesoras del Consejo Departamental con participación del equipo de gestión y consejeros.

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Desempeño profesional y con compromiso institucional de los nodocentes y docentes del DCN.

Disponer de un organigrama funcional que facilita la coordinación general de las actividades académico-administrativas en el DCN.

Fortalecimiento de la difusión y divulgación de las actividades y decisiones académico – administrativas mediante su publicación en la página web del DCN, quedando a disposición de toda la comunidad.

Modernización del sitio web institucional del DCN.

Comunicación institucional fluida entre el equipo de gestión del DCN y de la FCEFQyN.

Debilidades

Incompatibilidad entre sistemas e instituciones educativas por el uso del SIAL en la UNRC.

Ausencia de un calendario administrativo, en algunas ocasiones no existe una adecuada sincronización entre áreas de la FCEFQyN y UNRC, lo cual implica que tales desacoples generen problemas a nivel del DCN a la hora de las presentaciones con o sin vencimiento.

Reducción porcentual del presupuesto asignado al DCN en relación a otros Departamentos, considerando que tenemos necesidades equivalentes o mayores en términos de vidrios y reactivos y salidas de campo para la enseñanza de grado.

Necesidad de mayor asignación presupuestaria para actividades docentes fuera de la UNRC en base a cubrir necesidades del perfil profesional de las carreras.

Importante delegación de actividades administrativas desde nuestra Facultad, lo cual en un Departamento con la diversidad de integrantes, infraestructura y actividades genera una sobrecarga en la Secretaria del DCN, y en el equipo de gestión.

Necesidad de revisión, adecuación y aprobación de las normativas y reglamentaciones de Facultad en consonancia con las necesidades administrativas y funcionales del DCN.

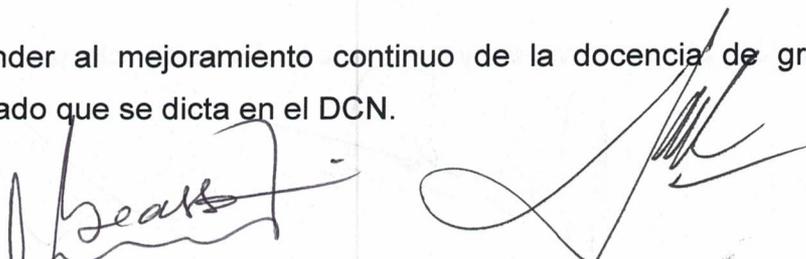
Necesidad de adecuación de la planta nodocente tendiente a dar respuesta a la diversidad de actividades que se desarrollan en el DCN.

Lentificación de procesos administrativos entre dependencias externas al DCN que redundan en falta de respuestas o reiteraciones innecesarias en las solicitudes.

Objetivos, metas y acciones del PD-DCN

Objetivos

- Propender al mejoramiento continuo de la docencia de grado y postgrado que se dicta en el DCN.



- Mejorar la dotación y formación profesional de la planta docente y nodocente del DCN.
- Incrementar y mejorar la infraestructura tanto edilicia como de equipamiento y condiciones de seguridad del DCN.
- Fomentar actividades de vinculación entre docencia, investigación, gestión y extensión con el medio local, regional e internacional.

Metas y acciones

Enseñanza universitaria y vinculación con el medio.

Revisar periódicamente e implementar actualizaciones de los Planes de Estudios de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas en conjunto con las CCP teniendo en cuenta la formación integral del futuro profesional. Mantener una participación activa en las CCP de las otras carreras de la FCEFQyN y UNRC en las que docentes del DCN están o pudieran estar involucrados.

Investigación, extensión y vinculación tecnológica.

Estimular la implementación de actividades de pregrado y posgrado entorno de la docencia, investigación y extensión como parte del fortalecimiento profesional de estudiantes, docentes, no docentes y graduados del DCN.

Infraestructura y seguridad laboral.

Actualizar el proyecto del edificio propio del DCN y gestionar en la FCEFQyN el aval para elevarlo como prioridad en la UNRC. En referencia a lo antes mencionado en el Expediente N° 88836 se expresa la necesidad de contar con un espacio en común para el DCN.

Actualizar el listado de necesidades de equipamiento para actividades docentes y consensuar criterios para otorgar prioridad al momento de gestionar su solicitud de compra.

Diseñar e implementar protocolos de seguridad para actividades y espacios con mayor riesgo de accidentes, así como protocolos de evacuación de las dependencias del DCN.

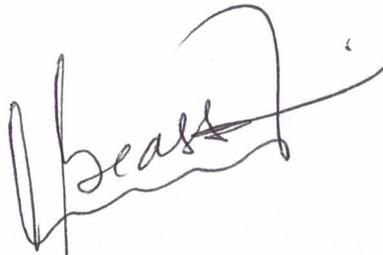
Gestión, administración y comunicación institucional

Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

Establecer y aprobar criterios que permitan implementar un proyecto de mejora la planta docente del DCN, en relación a la dedicación, principalmente en las categorías del JTP y AY1, carrera docente, vacaciones y demás causales y normativas relacionadas.

Gestionar la adecuación de la planta nodocente del DCN para colaborar integralmente con la diversidad de actividades académico – administrativas que se realizan en las distintas Áreas y Orientaciones Docentes.

Gestionar la modificación de la Resolución Consejo Directivo FCEFQyN-UNRC N° 144/10, que regula el Gobierno de los Departamentos en pos de otorgar el mismo rango a las Secretarías y Colaboradores del DCN.



Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

